

Medidas de calidad en la creación de catálogos de bibliotecas

ÁLVARO QUIJANO SOLÍS

ÓSCAR ARRIOLA NAVARRETE

Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, A. C.

Cami no al Ajusco 20, 01000, México,

D.F. Tel. 645 59 55

Artículo

RESUMEN

Se aborda el problema del control de calidad en la catalogación de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas BDCV de El Colegio de México y se destaca como requisito importante que se cuenta con políticas y rutinas bibliotecarias claras, de las cuales se desprenden muchos de los métodos para controlar la calidad. Se mencionan algunos de los métodos utilizados por la BDCV. Se someten a revisión los criterios cuantitativos para evaluar un nivel de calidad aceptable para la catalogación de los registros bibliográficos, con base en los errores que no afectan la recuperación del registro bibliográfico en las bases de datos, y aquellos errores que sí afectan tal recuperación. Lo que subyace es el intento de crear una cultura de calidad que permita la elaboración de registros sin errores de su primera generación y como producto de subsecuentes revisiones.

ABSTRACT

Problems of quality control in the cataloguing of the "Daniel Cosío Villegas" Library (BDCV) of El Colegio de Mexico, are approached and the important requirement of having clear library policies and routines emphasized, which form the basis of many methods of quality control. Some of the methods used in the BDCV are mentioned. Quantitative criteria are submitted for revision in order to decide on an acceptable quality level for the cataloguing of bibliographical records. This is achieved by focussing on errors which do and do not affect retrieval of bibliographical records from data bases. Underlying this is the intention of creating a quality culture which allows the elaboration of error-free records in first instance, and not as a product of subsequent revisions.

Trabajo recibido el
15 de agosto de
1997

Trabajo aceptado el
8 de enero
de 1998

INTRODUCCIÓN

Es lugar común decir que uno de los objetivos del catálogo de una biblioteca es el de permitir al usuario del catálogo encontrar un libro del que se conozca el autor, el título o el tema.

De este objetivo puede desprenderse una mejor comprensión de la utilidad de la catalogación, como una función principal de la profesión bibliotecaria. De estos objetivos, también, se nutre la lógica subyacente en el conjunto de reglas, normas y políticas que componen el *corpus* de conocimientos de la catalogación.

El seguimiento de las reglas, las normas y las políticas es la única forma de garantizar la predicción para que el usuario encuentre sus materiales, sin aleatoriedad, de una manera casi algorítmica. Este concepto es fundamental si ha de entenderse la calidad total como derivada de la percepción del cliente, nuestro usuario, y que incluye oportunidad, exactitud y detalle de la información catalográfica.

Lee Avdoyan define la catalogación de calidad como la creación consistente en un registro bibliográfico comprehensivo, dirigido al más alto nivel de investigación, pero recuperable por todos los usuarios ahora y en el futuro (con una mínima adaptación si fuera necesario).¹

La evaluación de los catalogadores se encuentra ligada a la calidad de la catalogación de los registros bibliográficos y por ende a la(s) base(s) de datos. El tema ha causado mucha polémica en las últimas décadas en los Estados Unidos, de donde procede nuestra normatividad. Existen varias posturas respecto a la calidad dentro del control bibliográfico, que van desde el uso al pie de la letra de las Reglas Angloamericanas de Catalogación (RCAA2) para crear un registro bibliográfico perfecto técnicamente (sin importar el tipo de usuarios al que va dirigido), hasta la modificación local mediante políticas de las Reglas de Catalogación en beneficio de los usuarios a quienes va dirigida la información.

La tendencia parece apuntar hacia el incremento de la calidad en aquellos aspectos cruciales para la recuperación de información, con una mayor flexibilidad en aquellos aspectos que no afectan la recuperación.²

ANTECEDENTES

El control de calidad de los registros bibliográficos siempre ha estado presente en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas. Antes de la automatización ya existía un proceso de revisión de estenciles previo a la impresión de los juegos de tarjetas y se efectuaba una revisión cruzada entre los catalogadores

Como es de suponerse, con la automatización se tuvieron que modificar muchas de las rutinas y procedimientos de la BDCV, principalmente en lo correspondiente al procesamiento técnico.

El proyecto de automatización de la BDCV comenzó en 1982 con el diseño de un sistema para controlar las adquisiciones por compra. En 1984 se inició la

1 Citado por: Sarah E. Thomas, "Quality in bibliographic control" *Library trends*. V. 44, no. 3, Winter 1996, pp. 491-505.

2 Cfr. Sarah E. Thomas. *Op. cit.*

definición de un formato tipo MARC que permitió, con la máquina de que se disponía, capturar y reproducir etiquetas y tarjetas de las obras catalogadas por la biblioteca a partir de 1986.

En septiembre de 1990 la biblioteca inició la captura de los registros anteriores a 1986.³ En una primera etapa se ingresaron los registros de obras adquiridas entre 1984 y 1986. Desde abril de 1991 hasta abril de 1992 se codificaron y capturaron las obras que conforman el resto de la colección. A partir de 1992 se comenzó a catalogar en línea.

Se puede decir que hubo tres etapas de captura en el proceso de conversión retrospectiva de nuestro catálogo, con rutinas diferentes de trabajo y de revisión:

- 1) Captura de registros corrientes (obras adquiridas entre 1986 y 1992). La rutina de trabajo consistía en la catalogación sobre hojas de codificación y su posterior captura en diskettes hechas por capturistas. La rutina de revisión incluyó un programa denominado REvisa⁴ que detectaba una serie de errores de captura en forma automática, tales como la ausencia de separadores de campos y de subcampos, y otros errores similares, fundamentalmente de codificación. Sólo cuando este programa marcaba la ausencia de errores podía imprimirse una lista para revisión visual, denominada ANALIZA,⁵ que era revisada por cada catalogador. Después, los capturistas corregían los errores marcados.
- 2) Captura de registros codificados previamente (obras adquiridas y catalogadas entre 1984 y 1986). Las hojas de codificación fueron capturadas por capturistas experimentados de la biblioteca. Posteriormente a su captura los registros se sometían al programa REvisa y se emitía el ANALIZA correspondiente, el cual era revisado por un supervisor no profesional bien entrenado.
- 3) Codificación y captura de las obras adquiridas antes de 1986, por: procesador UNIPLEX, en máquinas ALTOS - editor VI de máquinas SUN

La codificación estuvo a cargo de personal contratado especialmente para ese fin, y al cual se le dio capacitación previa, que además contaba con educación bibliotecaria formal y conocimientos del formato MARC. Las tarjetas codificadas fueron revisadas por muestreo por un catalogador/supervisor, quien remitía las correcciones necesarias a los codificadores correspondientes. Después de haberse codificado todas las tarjetas, se comenzó el programa de captura, a cargo del mismo personal contratado para la codificación más algunos capturistas entrenados de la

3 Clotilde Tejada Rodríguez y Álvaro Quijano Solís. "Conversión retrospectiva: piedra angular de la automatización de la biblioteca". Ponencia presentada en el Seminario Anual ABIESI 1991.

4 REvisa: Programa elaborado por la Coordinación de Cómputo de la Biblioteca en Sistema Operativo UNIX capaz de detectar indicadores de subcampos mal codificados e indicar en pantalla el lugar exacto del error.

5 ANALIZA: Programa elaborado por la Coordinación de Cómputo de la Biblioteca en sistema operativo UNIX con la función de imprimir en papel cada uno de los registros catalogados, para su posterior revisión.

biblioteca. Después de la captura se pasaba el programa REVISA y, cuando éste ya no marcaba errores, se emitía una lista que presentaba el mismo formato que la pantalla de captura, es decir, incluía la codificación. Con esta lista se cotejaban las tarjetas correspondientes para corregir posibles errores y luego se sacaba el informe ANALIZA, que era revisado por el supervisor no profesional, o bien por el catalogador/supervisor.

Sin duda, toda la historia del catálogo tiene implicaciones sobre la calidad de nuestra base de datos actual, y el proceso de conversión retrospectiva no es una excepción. A pesar de todos los filtros, revisiones y controles de calidad hubo huecos por los que se “colaron” errores de todo tipo. Una revisión por muestreo no es 100% confiable, como también que es materialmente imposible revisar un catálogo de trescientas mil tarjetas una por una.⁶

MÉTODOS UTILIZADOS EN LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS PARA ELEVAR EL CONTROL DE CALIDAD EN LA CATALOGACIÓN

Es indudable que la prevención de errores es tanto o más importante que la corrección de éstos. Los métodos de prevención de errores además de evitar un trabajo posterior de corrección ayudan en el trabajo mismo de la catalogación.

Uno de los requisitos más importantes para el control de calidad en catalogación es contar con políticas y rutinas claras, de aquí se desprenderán muchos de los métodos de control de calidad.

A continuación mencionaremos de manera general algunos de los métodos utilizados en la biblioteca:

1. Una investigación bibliográfica confiable, la cual se tiene que realizar en una primera instancia en las bases locales (MONOGRAFÍAS y REVISTAS) para detectar nuevas ediciones, ejemplares adicionales, asientos de autor completos, etcétera. En una segunda fase, investigar en bases de datos remotas (MARVEL, MELVYL) o en CD-ROM (CDMARC Bibliographic, CDMARC Serials, ISSN), donde una vez localizado el registro se procederá a importarlo a nuestras bases de control diseñadas para tal efecto.
2. Un sistema de ayudas en la catalogación en línea. En la BDCV se encuentran instaurados para los catalogadores tres niveles de ayuda para cada campo de los formatos MARCOLMEX y MARCSERIES. El primer nivel consiste en la aparición de una línea con el nombre completo de la etiqueta en el margen inferior de la pantalla. En el segundo nivel de ayuda se accede a una o a varias pantallas donde se especifican el uso del campo según las políticas de la biblioteca, los códigos admitidos y una explicación de los mismos, todos los valores de indicadores y subcampos, y cualquier otra ayuda o recordatorio sobre el cam-

⁶ Cfr. Pilar María Moreno Jiménez. *Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia: sistemas automatizados: aplicación a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México*. pp. 43-45.

- po. El tercer nivel de ayuda consta de una pantalla que indica varios parámetros asociados con el campo, como son: el nombre de la etiqueta del campo, nombre del campo, ocurrencias, líneas, número máximo de caracteres por línea, tipo de datos y regla de validación.
3. Ligar los archivos de autoridad con la catalogación en línea. Esto nos permite que el sistema pueda validar tanto autores como temas (en algunos casos el sistema traduce el tema del registro importado de otras bases de datos).
 4. Realizar una revisión cruzada entre catalogadores. Entre las rutinas de catalogación, se incluye la revisión del informe impreso denominado ANALIZA que contiene los materiales catalogados diariamente por cada catalogador. Dicho informe presenta toda la información codificada, de un modo legible y con una estructura que combina campos fijos de control con campos variables. Cada semana se realizan cambios en el rol de revisión de ANALIZA, de esta forma los catalogadores conocen y revisan el trabajo de todos. La revisión abarca los siguientes puntos:
 - a) Revisión de la descripción catalográfica.
 - b) Revisión ortográfica y mecanográfica.
 - c) Revisión de codificación (etiquetas de campo, subcampos e indicadores).
 - d) Revisión de los temas asignados.
 - e) Revisión de concordancia entre la clasificación y el tema principal.
 - f) Revisión del marcado de clasificación en el material.
 5. Después del proceso físico de los materiales, se revisa contra una lista (la cual imprime los registros en forma de ficha catalográfica), que el marcado coincida con el material y que la catalogación no tenga errores. Si existe todavía algún error, el material se regresa al catalogador correspondiente, con la indicación del error, éste procede a corregir el registro en sistema y pasa el material para su corrección física si fuera el caso. Si no existe ningún error el material pasa al Departamento de Servicios al Público para su intercalación en estantería.

MEDIDAS DE EFICIENCIA Y DE CALIDAD

Desde hace más de veinte años, la biblioteca fijó una cantidad promedio de producción por catalogador de tiempo completo equivalente a 4,000 títulos anuales, sean originales o por copia de LC. En números gruesos, esto significa una productividad promedio de 20 títulos por día laborable. Esta norma ha regido las condiciones contractuales del personal académico de la biblioteca y ha mostrado, con el paso del tiempo, su vigencia, hasta el punto de ser entendida ahora como una norma mínima.

Este número se ha ajustado recientemente a raíz de la decisión de la biblioteca para “horizontalizar” el trabajo bibliotecario. Es decir, la mayor parte del personal académico cubre funciones de selección, catalogación, atención en el Módulo

de consulta y referencia profunda. Este esquema corresponde a un enfoque que ha sido presentado en otro foro.⁷

Sobre este nuevo esquema de organización, se asumió que el número de títulos catalogados podría disminuirse en función del tiempo que el personal académico dedica a otras actividades. De esta manera, la mayor parte del personal académico debe catalogar un promedio de 2,000 títulos anuales, toda vez que la mitad de su tiempo debe dedicarla a las funciones descritas.

Por lo que respecta a la calidad, el procedimiento que se utilizó para establecer el número máximo de errores por registro, fue desarrollado por Pilar Moreno en su tesis de maestría.⁸

Aunque no hay una norma específicamente definida para el nivel de calidad aceptable para la catalogación de los registros bibliográficos, parece claro que éste debería marcarse por debajo de 1. Es decir, una frecuencia promedio mayor de un error por registro indicaría un nivel deficiente de calidad de la catalogación, y cuanto más se acercara a cero dicha frecuencia, la calidad de la catalogación aumentaría.

En un artículo de Reeb⁹ sobre criterios cuantitativos para la evaluación, se fija un nivel máximo deseable de error de 0.8 en promedio para los registros recién catalogados. Este nivel presumiblemente disminuye al incorporarse los registros a la base, ya que se supone que pasaron una revisión y se corrigieron los errores detectados.

Errores que no afectan la recuperación del registro bibliográfico en las bases de datos

En este punto, el nivel máximo permisible es 0.8, esto quiere decir que el número de errores entre el número de registros tiene que ser menor o igual a 0.8 para que se considere de buena calidad el trabajo de catalogación, entendiendo como error toda desviación de las normas tipográficas, ortográficas, gramaticales o catalográficas, así como cualquier contravención de las normas y políticas de catalogación vigentes de la BDCV.

La calificación es asignada por los catalogadores en el momento de terminar la revisión del ANALIZA del catalogador en turno, ya que siempre la revisión en este punto se efectúa entre pares.

Errores que sí afectan la recuperación del registro bibliográfico en las bases de datos

7 Cfr. Raúl Novelo Peñay Víctor Cid Carmona. "La multifuncionalidad del bibliotecario: el caso de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas." Ponencia presentada en las XXVIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, mayo de 1997.

8 Cfr. Pilar María Moreno Jiménez. *Op. cit.*

9 Richard Reeb. "A quantitative method for evaluating the quality of cataloging." *Cataloging and classification quarterly*. V. 5 no. 2, Winter 1984, pp. 21-26.

Aquí la calificación tiene que ser más baja y se estableció en 0.3, número propuesto por Pilar Moreno después de hacer una medición de errores en nuestra base de datos y encontrar que el índice promedio de error por registro era de 0.32. Algunos de los tipos de errores tipificados para este punto son: asignación de tema(s) muy diferente(s) a los del contenido del material; clasificación muy alejada de la correspondiente al tema principal y entradas de autores o temas no formulados de acuerdo con las reglas de catalogación o redacción de encabezamientos de materia.

La calificación es asignada por el Jefe del Departamento de Control Bibliográfico, después de revisar los ANALIZAS de todos los catalogadores, la revisión se realiza de manera mensual y las dos calificaciones se vacían en una matriz diseñada para tal efecto.

La medida de calidad descrita fue establecida, como ya se dijo, sobre la base de un muestreo efectuado en el catálogo de la biblioteca. Después de su instauración, la medida ha sido validada por la práctica, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Catalogador	C1		C2		C3		C4		C5		C6		C7		C8		C9	
	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S
1995	.55	.33	.31	.2	.29	.17	.3	.17	.29	.19	.27	.16	.32	.21	.2	.08	.4	.3
1996	.44	.28	.21	.13	.21	.12	.32	.18	.36	.17	.18	.12	.18	.07	.12	.08	.5	.24

N = Errores que NO afectan la recuperación
S = Errores que SÍ afectan la recuperación

CONCLUSIONES

1. La medición de la calidad en la creación de la catalogación sigue siendo un procedimiento arbitrario, pero efectivo, que presupone la conducta del usuario en la recuperación de la información.
2. En el caso de la BDCV, aunque las medidas fueron desarrolladas sobre una conducta estadística observable, las decisiones se han hecho por consenso, tratando de propiciar una cultura de calidad que permita la elaboración de registros sin error desde su primera generación, y no como producto de subsecuentes revisiones.
3. En el caso de la BDCV, el control de calidad no ha actuado en detrimento de la productividad, tal vez porque la catalogación asistida por computadora facilita la generación de más registros “limpios.”

4. En el caso de la BDCV, 0.3 sigue siendo el estándar más alto en errores que afectan la recuperación. Para errores que no afectan la recuperación (pero pueden afectar la legibilidad o la comprensión en la descripción del registro) el estándar podría bajarse de 0.8 a 0.6.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriola Navarrete, Óscar. *Lineamientos para revisión de ANALIZAS* (documento interno de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas).
- —. *Parámetros para la evaluación de los catalogadores*. (Documento interno de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas).
- Diosdado Barrón, Manuel Antonio. *Estudio y adaptación del formato MARC a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México*. México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1995. (Tesis Licenciado en Biblioteconomía).
- Graham, Peter S. "Quality in cataloging: making distinctions." *The journal of academic librarianship*. V. 16, no. 4, 1990, pp. 213-218.
- Moreno Jiménez, Pilar María. *Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados: aplicación a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El colegio de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. (tesis Maestra en Bibliotecología).
- Reeb, Richard. "A quantitative method for evaluating the quality of cataloging." *Cataloging and classification quarterly*. V. 5, no. 2, Winter 1984, pp. 21-26.
- Tejeda Rodríguez, Clotilde y Álvaro Quijano Solís. *Conversión retrospectiva: piedra angular de la automatización de la biblioteca*. Ponencia presentada en el Seminario Anual de ABIESI 1991.
- Thomas, Sarah E. "Quality in bibliographic control." *Library trends*. v. 44, no. 3, Winter 1996, pp. 491-505.